

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Telégrafo, 12.642 | Director, Alfonso Ruiz de Grijalba | Madrid, 24 de noviembre de 1927 | Gerente, Manuel Montilla y García | AÑO LXII.—NUMERO 11.506

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

UNA FERIA «RECORD»

Puede verse otra prueba más de la creencia general en el restablecimiento comercial, en el aumento de demanda de espacio para la futura Feria de Industrias Británicas. Todavía faltan más de tres meses para abrir la Feria en Londres y en Birmingham; pero el área arrendada ya a los expositores es casi 30 por 100 mayor que toda el área ocupada en la última feria. Casi mil casas comerciales han pedido espacio, y a juzgar por la proporción en que se reciben solicitudes, y por el hecho de que siempre hay a última hora apreturas, es muy posible que el espacio disponible restante tenga que adjudicarse con arreglo a algún sistema limitador, que dé a cada solicitante oportunidad para exhibir, pues, de otro modo, se corre el riesgo de disgustar a los últimos que lleguen. Esta expectativa tan satisfactoria se debe, en parte, al éxito de la última feria, y a la mayor actividad del departamento del Comercio de Ultramar; pero principalmente a la constante mejora del comercio en general.

Una característica del comercio británico de exportación, que tiene gran importancia para los comerciantes del extranjero, es el plan de créditos de exportación, iniciado por el Gobierno en 1921 y desarrollado grandemente durante los doce últimos meses.

Expresado brevemente, tiene por objeto auxiliar a casas comerciales de Inglaterra para dar créditos a largo plazo a compradores extranjeros que no pueden pagar al contado, ya antes, ya inmediatamente, de la entrega de los géneros. El crédito a largo plazo está ahora más favorablemente considerado por los fabricantes y comerciantes británicos que nunca. No hay duda alguna de que el sistema de crédito a largo plazo facilitará el registro de pedidos en la feria del año que viene, especialmente entre compradores de países que lo consideran como estómulo de su comercio, y quienes, por lo tanto, han buscado mercaderías en los países que lo concedían.

RENACIMIENTO DEL SABER

El aumento en el número y en la eficiencia general de las Universidades británicas durante los cincuenta últimos años hace concebir grandes esperanzas a todos aquellos que están interesados en la más alta instrucción de los habitantes de este país. Hace cincuenta años, la instrucción universitaria estaba limitada por la escasez de instituciones y por la idea prevalente de que la instrucción superior era privilegio de unos cuantos favorecidos. Puede decirse que no había más que las dos antiguas Universidades de Oxford y Cambridge, con sus grandes tradiciones de la amplia cultura humanista, que investían en los hijos de las altas clases inglesas. De entonces acá, ha cambiado todo el aspecto de la instrucción superior; han surgido nuevas Universidades, infiltradas con el espíritu de progreso del siglo XIX y de las ideas democráticas que se abrían paso entonces. Birmingham, Leeds, Sheffield, Liverpool y Durham han llegado a ser centros del nuevo saber científico, al par que proporcionan todavía la antigua levedura cultural que produce el estudio de la filosofía, la literatura y los clásicos antiguos. A ellas van añadiéndose continuamente nuevas escuelas. Tampoco han tardado Oxford y Cambridge en asimilarse las enseñanzas de la ciencia. A la Universidad de Birmingham fue añadido recientemente un edificio, que servirá como hermosa escuela de biología, y una semana más tarde se abrió una escuela de bio-química perfectamente equipada. El primer ministro manifestó que el desarrollo de la Universidad inglesa de los tiempos modernos será considerado por los historiadores como renacimiento genuino del saber, y tan repleto de enseñanzas para el futuro como el renacimiento del siglo XV. El lord canciller de Oxford se refirió a la importancia vital de la bio-química. Pero estas dos nuevas escuelas de la ciencia son meramente simbólicas del progreso que se está haciendo en la instrucción superior, que cada día se está poniendo más al alcance de las masas del pueblo.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha sancionado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón Víctor Vega Vaca, solda-

do del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60.

Prorrogando hasta los cincuenta y un años de edad para el retiro forzoso de los militares de primera, segunda y tercera de las Armas y Cuerpos del Ejército.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Luis Hermosa Kith pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada de la Guardia civil, en situación de primera reserva, D. Leopoldo Centeno y Jiménez Peña pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase correspondiente a sus respectivos empleos, pensionada, al general de brigada D. Federico García Rivera, a los coroneles de Infantería D. Francisco Bens Argandoña, de Artillería D. Antonio Garrido Valdivia y de Ingenieros D. Julián Gil Clemente; a los tenientes coroneles de Estado Mayor D. José García de la Concha y Otermin y D. Valentín Galarza Morante, de Ingenieros D. Leopoldo Jiménez García, D. Julián Martínez Fernández, D. Carlos Bantell y Power y D. Vicente Rodríguez Rodríguez, y médico D. Carlos Vilaplana González, a los capitanes de Artillería D. Agustín Plana Sancho y de Ingenieros D. Luis Melendreras Leza y al oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Laureano Sanjaún López.

MARINA.—Real decreto-ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1928.

Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contralmirante de la Marina italiana Sr. Romeo Bernotti.

Propuesta para el cargo de jefe de las fuerzas navales del Norte de África a favor del capitán de navío D. Juan González de Rueda.

Idem de ascenso al empleo de alférez de navío de quince alféreces de fragata de segundo año.

En Rumania

LA CAIDA DE BRATIANO

PARIS.—El Príncipe Carlos de Rumania ha declarado que la caída de Bratiano es imminente, pues se verá obligado a dejar el Gobierno a causa de una grave enfermedad que padece.

También ha dicho el Príncipe Carlos que Titulesco no marchó a Roma, como tenía pensado, no porque estuviera enfermo, sino porque es el llamado a sustituir a Bratiano, cuando éste deje el Gobierno.

LA NATURALEZA DE COLÓN

Según documentos encontrados en Canarias era gallego

PONTEVEDRA.—Ha causado sensación un artículo publicado por el arquitecto señor Palacios glosando los aparecidos en el «Boletín de la Academia de la Historia», sobre la naturaleza de Cristóbal Colón, y de los que es autor el cronista oficial de Canarias, Sr. Montes de Oca.

Según este cronista, en la Biblioteca provincial de las islas Canarias se ha hallado un documento, autorizado el 1719 por un escribano de Tenerife, llamado Juan Núñez de Peña, quien, al hablar de la genealogía del almirante, decía lo siguiente:

«Colón: Los primeros españoles que usaron el apellido Colón fueron Domingo Colón, testigo de la donación hecha por García II de Navarra de la iglesia de Tudera en 1125, y el obispo de Lérida, Ferrer Colón, en 1334. También se sabe que Domingo Colón estaba casado con Susana Fonterrosa, natural de la provincia de Galicia, y que sus hijos, Bartolomé, Diego y Cristóbal, el último descubridor de las Indias, habían nacido en Alvizoles, cerca de Saena, en el señorío de Senora, donde, en el año 1440 al 51, estuvieron establecidos sus padres para comerciar.»

La publicación de este documento destruye cuanto hasta ahora se ha venido diciendo sobre que el ilustre descubridor de América era natural de Cataluña, y se espera con impaciencia la actuación de las Corporaciones oficiales para esclarecer de una manera definitiva tan interesante asunto.

DE TEATROS

REINA VICTORIA

Estreno de «Tambor y Cascabel», comedia de los Sres. Alvarez Quintero

El aspecto más admirable del talento de los Sres. Alvarez Quintero—con poseer tantos dignos de admiración—, es esa facultad de construir una comedia en varios actos, graciosa, armónica y enjundiosa, con un motivo cualquiera, generalmente fútil, con el cual la mayoría de los dramaturgos apenas tendrían para desarrollar un acto.

Es este privilegio de los ilustres aca-

nombres simbólicos que clasifican los respectivos caracteres de los protagonistas: el de «Cl», sereno, reposado; el de ella, alegre, saltarín, bullicioso... es realmente una maravilla de técnica y un primer de ingenio y de pulcritud literaria. Y, sobre todo, de optimismo romántico y sano: la moral que de ella se extrae es que el amor es el soberano del mundo y el que doma las rebeldeas del temperamento.

Si bella es la comedia nueva de los Quintero, la interpretación no puede ser superada. Los personajes centrales tu-



Josefina Díaz de Artigas, que anoche mostró una vez más sus insignes calidades de actriz y su bellísima prestación de mujer en la nueva comedia de los Quintero «Tambor y Cascabel».

démicos sevillanos, que, además de unos eminentes saineteros y costumbristas, son unos profundos filósofos, para los cuales lo más nimio, al parecer, es fórmula y base de todo un sistema de ideas y de emociones.

La nueva comedia que anoche ofrecieron al público del Reina Victoria es otra joya dramática que añadir al copioso acervo de ellas que tienen ya los hermanos Alvarez Quintero. Y está pensada y trazada sobre un motivo tan banal como la pugna de los caracteres de un hombre y una mujer que han constituido un hogar legítimo y se aman de corazón a corazón. El, Amadeo, y ella, Juana, «no congenian», como suele decirse familiarmente; pero el profundo y vibrante amor mutuo que late en ellas sirve de contrapeso, acercándolos cada vez más, a las perturbaciones y riñas pueriles que provocan sus caracteres dispares. Y en torno a esta lucha de sentimientos y de impulsos gira toda la comedia. Sólo que en ella, como en todas las suyas, los geniales dramaturgos han puesto cuanto hay en su nomenclatura, de movimiento escénico, de donosura de diálogo, de belleza de pensamientos, y en la agilidad y buen acierto de las situaciones y de los episodios, «Tambor y Cascabel».

NOTA OFICIOSA

La propaganda regionalista

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Iniciado recientemente en la Prensa el tema del resurgimiento de una actuación política que se pretende designar y presentar como catalana, y publicadas las contestaciones y comentarios del jefe del Gobierno relativos a la misma, se intenta ahora por algunos periódicos desarrollar una amplia discusión sobre el asunto en forma de artículos, noticias o reportaje.

El Gobierno ha dado órdenes a las oficinas de censura de toda España para que se evite el intento, pues, sin desconocer que en régimen normal sería difícil fundamentar esta restricción, cree que para un Gobierno de dictadura es lícito y obligado proceder así, ya que, siendo un tema esencialmente político, y de política de la que se caracterizó como más nociva y arriesgada, está primordialmente comprendido entre los suspendidos temporalmente de ser tratados por la Prensa.

Es evidente que otro proceder sería, sin beneficio de nadie, origen de agitaciones y extremismos de forma, condenables cualquiera que sea su procedencia, y, más que condenables, injustificados, porque falta ya afortunadamente la existencia del hecho que

vieron exacta y humanísima encarnación en la insigne pareja Pepita Díaz de Artigas y su marido Santiago.

La gran actriz, que es, sin discusión, figura de las más relevantes de la escena española, se adueña de tan precisa manera, con tanta suma de matices, con tanta gracia espiritual, en fin, del alma de «Cascabel», que esta simpática protagonista adquirió un relieve vibrante y conmovedor.

Por su parte, Santiago Artigas, que a diario parece depurar su fino arte interpretativo, se identificó con el personaje de «Tambor», con tan clara intuición psicológica, que sería difícil que los propios autores pudieran ponerle la menor tacha.

El auditorio, poseído de sincera admiración, testimonióselo de manera ruidosa y reiterada en muchos instantes a ambos notabilísimos comediantes.

No hay que olvidar tampoco en este capítulo de elogios a la sensible actriz Santalucía, a Manolo Díaz González, a Kaiser, en un tipo secundario de no fácil acomodamiento, y a la señora Quijada y señores Regal y Castellanos. Los autores y sus intérpretes recogieron al final abundante cosecha de ovaciones.

nos quiere presentar como una realidad una política exclusivamente catalana en una Cataluña completamente incorporada al alma y al sentir nacional, y tan digna de atención en sus problemas y aspiraciones como las demás provincias de España.

Sería insensato, cuando tales dificultades, ficciones y distinguos venían desapareciendo, el solo conato de hacerlos revivir y la flaqueza de autorizarlo. El Gobierno prefiere seguir pasando por tirano, aunque no crea merecer este calificativo, que por débil ante la omisión de remedios que la salud pública demanda.»

Telegramas de provincias

EL SEÑOR BOTTAL, EN GRANADA

GRANADA.—Acompañado de su esposa, un secretario y el agregado militar de la Embajada de Italia, ha llegado el subsecretario de Corporaciones de aquel país, señor Bottal.

La visita a esta población fue rapidísima, pues el tren, que debió llegar a las diez de la mañana, por una avería cerca de Moreda llegó a las dos de la tarde.

En la estación recibieron a los viajeros el gobernador civil y su esposa, el alcalde accidental, Sr. Dávila; secretario del Ayuntamiento y representantes del gobernador militar y Diputación.

El Sr. Bottal y sus acompañantes visitaron la Alhambra, palacio de Carlos V, torres de la Alcazaba y Generalife, bajando a la población por el camino nuevo, para admirar el panorama de la vega y Sierra Nevada. Después estuvieron en la catedral, visitando la capilla real y orando ante la tumba de los Reyes Católicos.

Marcharon después a rezar ante la Patrona de Granada.

Seguidamente tomaron el té en el Café Suizo, saliendo en el correo para Sevilla.

TRASATLANTICO EN VIGO

VIGO.—En primer viaje para América del Sur ha estado en este puerto el nuevo trasatlántico alemán «Cap Azcona», que desplaza 27.500 toneladas. Es el mayor buque que visita Vigo, y hará el viaje a Buenos Aires en trece días. Aquí tomó, con destino a la capital argentina, 350 pasajeros de tercera clase y 104 de primera y segunda. El consignatario obsequió a las autoridades con un banquete.

EL CINEMATOGRAFO, APLICADO EN LAS ESCUELAS

SAN SEBASTIAN.—Se están ensayando los «cines» que, con destino a las escuelas, han sido donados por la Caja de Ahorros municipal.

EL PRECIO DEL PESCADO

SAN SEBASTIAN.—El gobernador, al informarse de que el pescado se había encarecido, averiguó que los armadores trajeron 4.200 merluzas, dejando sólo 600 en la plaza.

Muéstrase dispuesto el gobernador a evitar estos abusos.

LA CASA CUNA DE TALAVERA

TOLEDO.—Comunican de Talavera haberse inaugurado con toda solemnidad la Casa Cuna, benemérita institución que preside la hija de los marqueses de Casa Pizarro, y en la que se han instalado treinta cunas.

Al acto han asistido todas las autoridades y numeroso público, bendiciendo el amplio local el arcipreste.

DOSCIENTAS NUEVAS ESCUELAS PARA SEVILLA

SEVILLA.—La Comisión municipal permanente ha aprobado la moción del concejal delegado de Primera enseñanza, señor Alvarez Ossorio, referente a dotar a Sevilla de doscientas nuevas escuelas, ya que las actuales son insuficientes, dada la densidad de población.

También se refiere la moción a la necesidad de instalar algunas de las escuelas existentes en locales más higiénicos.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Manolita Esteban Guerra, hija del conocido industrial de esta corte D. Julián, para el joven D. Julián Viñals, hijo del secretario de la Diputación provincial de Madrid.

Con este motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará el próximo mes de febrero.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Reunión de la Junta en la Moncloa

Se ha reunido en la Moncloa la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Presidió Su Majestad el Rey, y asistieron el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad, los decanos de las Facultades, el presidente de la Asamblea Nacional, el secretario, D. Florestán Aguilar; el tesorero, Sr. Peláez; el Sr. Solch y los arquitectos Sres. Landeche y López Otero.

Este último, que hace unos días regresó de un largo viaje de estudio por Europa y América, dió cuenta de sus visitas a los centros universitarios de Amsterdam, Berlín, París, Hamburgo, Bruselas, Lyon y otros de los Estados Unidos y Canadá, aportando interesantes informes acerca de la creación, funcionamiento y régimen de dichas Instituciones.

Se acordó imprimir el informe para que la Junta pueda estudiarlo con detenimiento, y al mismo tiempo para divulgarlo, con objeto de que todo el mundo lo conozca.

El tesorero leyó los datos relativos al estado económico. La cuenta asciende a pesetas 5.707.106.

Se tomó el acuerdo de que el Sr. Bermejo sustituya en la Secretaría de la Junta al Sr. Aguilar durante el viaje que éste ha de realizar a Cuba y los Estados Unidos.

La reunión terminó a las dos de la tarde, después de examinar algunos valiosos ofrecimientos.

En la Academia de Ciencias

Homénaje al doctor D. Angel Gallardo

La sesión celebrada ayer tarde por la Real Academia de Ciencias en honor del insigne naturalista argentino D. Angel Gallardo, actual ministro de Negocios Extranjeros de su país, constituyó un homenaje sincero y entusiasta y una prueba de la admiración que los trabajos del ilustre presidente de la Academia de Ciencias de Buenos Aires han despertado en España.

Presidió el acto el Sr. Carracedo. El presidente de la Academia, Sr. Carracedo, habló en primer término para manifestar que hace algunos años la entidad científica que preside inscribió por voto unánime el nombre del doctor Gallardo entre sus académicos correspondientes, rindiendo así culto a la labor admirable del sabio argentino.

Al levantarse a hablar el doctor Gallardo se le hizo objeto de una ovación, que duró largo rato.

En párrafos acertadísimos, de interés y amenidad constantes, estudió el presidente de la Academia de Ciencias bonaerense los rasgos fisiológicos y las costumbres más acentuadas de las hormigas, detallando las distintas subfamilias que componen la totalidad de aquellos insectos; describió la variedad de cada especie, y expuso todas cuantas observaciones ha realizado durante años enteros para conocer la vida de las hormigas en sus más nimios detalles y en sus originales modos de desarrollarse.

La conferencia del doctor Gallardo, es la que intercaló acertadísimos comentarios y sus curiosas anécdotas de gran valor educativo, fué varias veces interrumpida por los aplausos unánimes de los oyentes, que se tradujeron al finalzarla en una prolongada ovación.

DESDE EL PERU

Los planes económicos del presidente Leguía

LIMA.—El presidente de la República, D. Augusto B. Leguía, ha concedido una entrevista al representante de United Press, esbozando el programa económico que piensa realizar.

Ante todo, quiere irrigar los territorios actualmente áridos; pero que se presten al cultivo de la caña de azúcar y del algodón, utilizando para ello los ríos, mediante poderosos diques y canales. También quiere construir un túnel bajo los Andes, y llevar a los expresados campos el agua de Huanabamba, que se vierte en el Amazonas; las aguas captadas de este río podrán regar un territorio de 130,000 acres.

Mencionó el presidente que la labor económica realizada hasta ahora ha provocado la admiración de la Delegación de los banqueros norteamericanos que visitaron recientemente el Perú. En el Sur del departamento de Lima, 12,500 acres de plantaciones de algodón están ya irrigadas.

Respecto a los caminos, dijo el presidente que se proyectaba la construcción de 80,000 kilómetros en las cordilleras; 30,000 kilómetros están ya construídos con macadam. El Gobierno ha pagado los gastos con los impuestos sobre la gasolina y los derechos arancelarios sobre automóviles. Pronto serán reducidos estos derechos, con el fin de fomentar el automovilismo.

También dijo el Sr. Leguía que el Gobierno estaba construyendo escuelas-modelo por todo el país. Proyecta construir, además, un camino de Lima a Cuzco, antigua capital de los incas, con la esperanza de que Cuzco se convirtiera en un centro del turismo; con este fin, se está construyendo un gran hotel moderno.

Finalmente, habló el jefe de Estado del cruce de Iza lazar del país, cerca del lago Titicaca, con ejemplares escoceses, produciendo cada cría seis libras de lana anual.

Circular de Guerra

PARA LAS CLASES DE SEGUNDA CATEGORIA

Con el fin de nivelar de un modo progresivo las plantillas de las clases de segunda categoría en los Cuerpos, centros y dependencias del Arma de Infantería residentes en la península e islas, armonizando el buen servicio con el bienestar de las citadas clases, se ha dispuesto que desde la propuesta general de destinos del próximo mes de diciembre se observen los artículos siguientes:

A las vacantes de la península e islas que, pudiendo ser cubiertas por suboficiales y sargentos peticionarios, no sean solicitadas, serán destinadas, por turno forzoso de moderno a antiguo, lo suboficiales y sargentos ascendidos a estos empleos en el mes anterior al de cada propuesta de destinos.

Los ascendidos que tengan vacante de las mencionadas en su Cuerpo, o en uno de la guarnición de la residencia de aquél, serán destinados a ellos. Los destinos a los demás Cuerpos se efectuarán por turno de antigüedad de éstos, y teniéndose en cuenta que mientras continúe en vigor la Real

orden circular de 31 de marzo de 1927, a las Cajas, Circunscripciones y Juntas sólo se destinarán suboficiales.

El turno forzoso para Africa será siempre preferente al forzoso para la península. Los ascendidos en Cuerpos de Africa serán destinados a ellos si hubiere vacante de las no solicitadas, y, en su defecto, a otro de Africa en el que la hubiere.

Los forzosos en destino de la península e islas podrán solicitar otros destinos en las condiciones que preceptúan las Reales órdenes de 20 de mayo de 1924, haciendo constar en la papeleta su derecho al artículo octavo de la última de las dos soberanas disposiciones citadas.

Los ascendidos en Cuerpos cuyos destinos se proveen por concurso o elección no quedarán ellos, aunque hubiere vacantes, debiendo solicitarlo, si lo desean, en la forma reglamentaria.

Mientras continúe el excedente que existe en la clase de suboficiales, podrán destinarse hasta dos de ellos, si lo solicitan, en concepto de supernumerarios, o sea excedentes de plantilla, a cada regimiento, batallón de montaña y batallón de Cazadores de Africa que tengan aquella completa.

Cuando lo exijan nuevas organizaciones u otros motivos, las vacantes de suboficiales y sargentos, no solicitadas, de la península e islas serán cubiertas por turno general de moderno a antiguo, con excepción de los que sirvan en Africa.

Para cubrir los destinos de Africa, tanto forzosa como voluntariamente, así como los de la península, que sean solicitados por papeleta seguirán en vigor las disposiciones actuales.

Telegramas del extranjero

La marcha sobre Londres

LONDRES.—El primer ministro, señor Baldwin, se ha negado a recibir a la Delegación de ministros sin trabajo que han venido a pie a la capital inglesa.

Dichos ministros serán recibidos por otros miembros del Gobierno.

Chang So Lin, Emperador

PEKIN.—Aseguran los intimos del mariscal Chang So Lin que éste está decidido a hacerse proclamar Emperador, y que ya ha encargado los trajes que ha de vestir en las ceremonias de la coronación.

Denominará a su reinado: «Era militar de la Montaña» y declarará a China «Imperio poderoso de Expansión».

El regalo del ex Kaiser a su hermana

BERLIN.—El ex Kaiser ha enviado a su hermana, como regalo de boda, un libro titulado «La revolución viene de arriba; nuestro desastre viene de abajo», de que es autor el teniente coronel Nieman, obra muy conocida, cuyo precio es el de 10 marcos.

En ella se cuenta una historia, en la que el ex Kaiser expresa su profundo desprecio por que una Hohenzollern haya caído tan bajo, hasta el punto de casarse con un aventurero.

Una opinión de Trotsky

MOSCU.—De los cálculos hechos por Trotsky y sus amigos resulta que, si el programa de Stalin se ejecuta íntegramente la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas será todavía en 1931 la más atrasada de todas las naciones civilizadas.

El consumo de telas será, en esa época, cinco veces menor que en los Estados Unidos; la de carbón, 17 veces, y la de la electricidad, siete veces menor.

La producción de telas podrá aumentar en cinco años en un 41 por 100 solamente; pero en cambio, el «evodka», el terrible aguardiente del pueblo, se fabricará en la proporción de 227 por 100 con respecto a las cifras de producción actuales.

En cuanto al precio de coste de las mercancías, el sistema comunista ha tenido consecuentes desastrosas. Sus precios son un 250 por 100 más elevados que los precios del mercado mundial.

La defensa angloegipcia del Canal de Suez

EL CAIRO.—Los periódicos afirman haberse concertado una alianza angloegipcia, en virtud de la cual ambas naciones se comprometen a defender el Canal de Suez, en caso de un ataque por otra nación cualquiera.

Disolución de la Federación de obreros de transportes

LONDRES.—El día 30 del actual quedará disuelta la Federación de obreros de transportes que, como se sabe, es una de las más importantes Federaciones obreras de Gran Bretaña y forma parte de la famosa Triple Alianza Obrera.

Los sucesos de Méjico

Ejecución de los autores del atentado contra Obregón

MÉJICO.—El sacerdote Miguel Juárez, su hermano Humberto Luis Elguera Vilches y Antonio Tirado, acusados de ser los autores del atentado contra el ex presidente Obregón, han sido ejecutados ayer a las once,

La Asociación del Tiro Nacional rinde un homenaje al general Luque

El teniente general D. Agustín Luque ha sido agasajado con un banquete en el restaurante Touraie, con motivo de haber cesado en la presidencia de la Junta central del Tiro Nacional de España, por haber presentado la dimisión de dicho cargo.

El acto tenía por objeto, además, hacer entrega al homenajeado de un pergamino en el que se le nombra presidente honorario de la Asociación. Dicho pergamino, verdadera obra artística, de la que es autor don Vicente Ibáñez, lleva las firmas de todos los señores que componen la Junta central, y de los delegados de las representaciones provinciales. Encerrado en un magnífico marco, se hallaba expuesto en el salón donde se verificó el banquete.

La presidencia de éste fué ocupada por el general Luque, con el actual presidente del Tiro Nacional, D. Pío Suárez Inclán; los generales Feijoo, Ruiz Trillo, Vascoas y García Benítez; el marqués de Tovar, don Nicolás Martín y D. Manuel Miralles Salabert, vicepresidente de la Junta central, el presidente de la representación de Valladolid, D. José Jalón; el de Zaragoza, D. Pedro Ballarín; el de Pamplona, D. Javier Sagasta, y los secretarios de la Asociación, Sres. Bonilla y Sáinz de los Terreros. Asistieron unos cien comensales.

El Sr. Sáinz de los Terreros leyó las adhesiones recibidas, entre las que figuraban la de los generales Aranzar y Correa, la del Sr. Reinot y las de todas las «representaciones» del Tiro en provincias.

A continuación, el mismo señor ofreció el banquete en muy correctos términos, señalando la intensa labor realizada por el general Luque en los catorce años que ha ocupado la presidencia del Tiro Nacional, y las mejoras que esta Institución le debe, como son la fundación de las escuelas militares, la asistencia a los concursos internacionales, el aumento obtenido de la subvención oficial y otras.

Termina saludando al presidente que cesa y a su continuador, el general Suárez Inclán.

El general Luque se levanta luego para hablar, entre los aplausos de los concurrentes. Dice que siente la satisfacción del deber cumplido, y que le enorgullece el homenaje, por ser muestra de cariño de los que comulgan en iguales ideales patrióticos que él. Promete que nunca se separará del Tiro Nacional, el cual está llamado a un gran desarrollo, por figurar en primer término en el proyecto del presidente del Consejo sobre Educación ciudadana, física y premilitar. Señala la importante colaboración que ha tenido en el vicepresidente Sr. Miralles y secretario Sr. Santos. Habla de las escasas subvenciones con que ha contado el Tiro Nacional en España, y de las dificultades económicas que ha tenido que vencer, en contra de lo que ocurre en otras naciones.

Señala su optimismo por un porvenir brillante, desluciendo de la buena actitud en que se ha encontrado el jefe del Gobierno, al tratar con él de sus proyectos sobre la educación de la juventud en el aspecto ciudadano y premilitar. Y da las gracias al general Primo de Rivera por las frases benévolas que pronunció en el Casino Militar, alabando la obra de la Comisión nombrada para dicho efecto. Aprovecha esta manifestación para decir que su antigua amistad con el presidente no se ha enfriado en modo alguno, a pesar de que se separan algunas diferencias de criterio al juzgar el actual momento político.

Termina alabando los méritos de su sucesor, el general Suárez Inclán.

El discurso del general Luque fué acogido con grandes aplausos.

El general Suárez Inclán pronunció luego un bello discurso, en el que historió el desenvolvimiento del Tiro Nacional en España, desde su creación, por treinta y nueve individuos reunidos en una sala de armas, a raíz de nuestras guerras coloniales, siendo su primer presidente el hermano del propio orador, hasta la presidencia del general Luque, pasando por la de D. Alberto Aguilera, que la usufructuó poco tiempo.

Con elocuente palabra, señala las vicisitudes y estrecheces por que ha pasado la Asociación, que ha emulado durante su vida el milagro del pan y los peces.

Encomia la gestión del homenajeado, gracias a la cual cuenta hoy la Asociación con 61 representaciones, 7,346 asociados, 28 campos de tiro y 37 escuelas militares.

Expresa su confianza en un mayor florecimiento, al que coadyuvará con todas sus

fuerzas, y brinda al general Luque con el pergamino de presidente honorario, la admiración y el afecto de cuantos componen el Tiro Nacional.

El Sr. Suárez Inclán fué muy felicitado por su elocuente discurso.

A propuesta del Sr. Miralles, el ramo que adornaba la mesa presidencial fué enviado a la esposa del general Luque.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—En el salón Olympia, ante numeroso público, se ha celebrado anoche la anunciada velada de boxeo.

El primer combate, a cuatro rounds, ha sido entre Blanch y Duch. Fué declarado match nulo.

El segundo combate, entre Aracil y Mompó, a cuatro rounds. Fué declarado vencedor Aracil, por puntos.

El tercer combate, entre Torelló y Dempsey. En el cuarto round, el manager de Dempsey tiró la esponja, después de sufrir una dura corrección. Fué declarado vencedor Torelló.

El quinto combate, entre Ciclone y Bartos, a diez rounds. El combate fué muy duro e igualado, aunque con mayor combatividad por parte de Ciclone, que empleó su característico juego; pero sin golpes más precisos por parte de Bartos, que hizo muy buen combate. Fué declarado match nulo.

Finalmente, se celebró el combate entre Tomás Cola y Aramis del Pino. El combate no gustó al público, pues ninguno de los dos se empleó a fondo. Cola demostró mayor combatividad, sobre todo en los golpes largos. Fué declarado vencedor Cola, por puntos.

Aramis no ha gustado, por su falta de decisión, y, sobre todo, por su guardia abierta.

Noches pasadas insertaba un periódico de ésta la noticia de que los trasatlánticos «Infanta Isabel de Borbón», «Compte Verdó» y «Augustus» habían partido del puerto de Barcelona al mismo tiempo para ver cuál de los tres llegaba antes a Buenos Aires. En la noticia se añadía incluso que el «Infanta Isabel» había aumentado su dotación de fogoneros para poder imprimir el barco mayor velocidad.

Aun cuando la mayor parte de los correspondientes recogieron la noticia, comunicándola a sus periódicos, nosotros no lo hicimos, por observar en ella una propaganda comercial, y además porque resultaba inverosímil que tres barcos, que habían salido uno el día 11, el otro el 12 y el último el 18, con la particularidad de que uno de ellos tenía que hacer escala en diversos puertos, iniciasen un match de velocidad.

La noticia se ha desmentido por el mismo periódico que la insertó, diciendo que, debidamente informados, rectifican tal noticia, pues, según les ha comunicado la Compañía Transatlántica, ni es cierto que en dicho buque haya embarcado, con objeto de forzar la máquina, una dotación de fogoneros, ni ha existido por parte de la mencionada Empresa el propósito de tomar parte en la aludida prueba, cosa que resulta imposible, teniendo en cuenta que, aunque el punto final es el mismo que el de los dos trasatlánticos, el «Infanta Isabel» sigue una ruta distinta de los otros.

CARABINEROS

La primera orden general del nuevo director de Carabineros.

El prestigioso general Fontán, al tomar el mando del Instituto, ha dirigido al personal del mismo el siguiente saludo:

Nombado por Real decreto del día 30 del mes anterior director general de este Instituto, en el día de hoy he tomado posesión del citado cargo, cesando en el mismo el excelentísimo señor general subdirector D. Jenaro Gutiérrez Valdecarra, que lo desempeñaba con carácter de accidental. Lo que hago público para conocimiento de todo el personal del Cuerpo, al que tengo la íntima satisfacción de dirigirlle un cariñoso saludo en este día y de hacerle saber que en el desempeño de este honroso cargo he de ser graciante en todo lo que pueda, pero subordinado siempre e incondicionalmente a los dictados de la más estricta justicia, de la que soy y seré abnegado esclavo, esperando que los señores generales, jefes, oficiales y tropa de este digno Cuerpo correspondan a mis buenos propósitos y harán fácil la gestión de mi mando, poniendo de su parte el más acendrado interés y decidido esfuerzo en el cumplimiento de sus deberes para exaltación del prestigio del Resguardo y a beneficio de las rentas del Tesoro, de las que todos debemos ser celosos y enérgicos defensores, cual lo describió hace ya cerca de un siglo el Real decreto de la fundación de este Instituto.—Fontán

Detención de monederos falsos

MONFORTE.—La Guardia civil de Monforte tuvo confidencias de que por los pueblos de los alrededores circulaba una partida de monederos falsos.

El jefe del puesto se trasladó con guardias a sus órdenes a la villa de Robián, y penetraron en una taberna, donde sorprendieron a la banda.

La forman Francisco Soutullo, Antonio Alvarez, Edelmiro Rodríguez Araujo, Eduardo Martínez Padrón y Crispina Fernández Fernández.

Cuando fueron sorprendidos se preparaban para asistir a la feria de Incio, para realizar los timos que tenían dispuestos por el procedimiento del «sobres».

Hecho un registro en las habitaciones que ocupaban en la taberna, fueron hallados varios lotes de latón, y que contenían monedas de cobre extranjeras doradas, que vendían a los incautos como piezas de cinco duros, cobrando por ellas 15 y 20 pesetas.

También se les encontró un fajo de papel moneda extranjera y americana, la mayor parte, al garcer, ilegítima.

Se trata de unos individuos que anteriormente habrían sufrido condena por delito de estafa, y la mayor parte de ellos estaban reclamados por varios Juzgados.

Convictos y confesos, ingresaron todos en la cárcel.

Información de Marina

El ingreso en la Escuela Naval

La «Gaceta» publica una Real orden de Marina, modificando los artículos 3.º, 19, 20, 21, 33 y 34, del vigente Reglamento para el régimen y gobierno de los Tribunales de exámenes para el ingreso en la Escuela Naval Militar.

Los temporales

Más de cien víctimas en Safi

TANGER.—Se reciben nuevos detalles relacionados con el desastre ocurrido en Safi. Durante todo el día había estado lloviendo copiosamente. Hacia las dos de la madrugada la lluvia arreció y media hora después sobrevino la terrible inundación. El agua alcanzó una altura de dos metros y medio e inundó todos los establecimientos del barrio bajo de la ciudad. El fluido eléctrico quedó cortado y, por lo tanto, la ciudad a oscuras. Esta circunstancia hacía más espantosa la catástrofe. Se oían gritos de angustia y de socorro, y por el momento era imposible pensar en ningún auxilio. En esta confusión se oyeron dos tremendas explosiones, que en un principio no se sabía de dónde procedían. Luego se averiguó que en una tienda de las inundadas existían dos barriles de carburo que se habían mojado. Los propietarios de la tienda entraron en el local y encendieron velas para apreciar la magnitud de los daños sufridos. Fué esto, sin duda, lo que determinó las explosiones que produjeron el hundimiento del edificio y sepultaron a dos personas bajo los escombros.

Al amanecer, la lluvia era menos intensa y pudieron precisarse los enormes daños ocasionados por el agua, así como concretar el número de víctimas. Primeramente se hallaron tres muertos y después cuatro más. También se sabe que otras muchas personas fueron arrastradas por el agua hasta el mar. Por el momento, es imposible determinar el número exacto de las víctimas, si bien se cree que pasan de ciento. Las pérdidas materiales son incalculables. Solo en los almacenes de la Aduana ascienden a más de tres millones de francos, pues han quedado destruídas por el agua todas las mercancías.

Los propietarios de los establecimientos situados en los barrios bajos, inundados, como ya hemos dicho, en su totalidad, han quedado arruinados. En la campaña, los daños han sido también considerables, ya que el agua ha arrasado los sembrados. La dificultad en las comunicaciones hace muy difícil determinar la magnitud de la catástrofe en cualquiera de sus aspectos.

Se sabe que en Mazagán las aguas han ocasionado daños, aunque de menos intensidad que en Safi. La carretera de Mazagán a Marrakech ha quedado interceptada, y casi todas las casas de Mazagán han sufrido grandes desperfectos en los tejados. Muchas aparecen sin cubierta. En Mogador y otras ciudades limítrofes también ha acarreado grandes perjuicios la tempestad.

De todos modos, en ninguna parte los daños son comparables a los de Safi.

La Asamblea Nacional

El Pleno de ayer

Duró la reunión desde las tres y media hasta las ocho y cuarto.

El señor Monedero leyó unas cuartillas sobre lo mal que se encuentran los obreros del campo.

El señor Palanca disertó sobre política arancelaria.

El señor P. Bueno pronunció un discurso sobre la actuación de la Dictadura gobernante, aludiendo a la reforma de la enseñanza y a otros extremos con los que dice no estar conforme.

La marquesa de la Rambla leyó unas cuartillas, reclamando que la Religión sea una asignatura obligatoria en el Bachillerato.

A los anteriores oradores les contestaron los ministros a quienes afectaban los respectivos asuntos tratados, y Primo de Rivera.

Finalmente, el señor Saldaña habló del decreto que hace pasar al fuero de Guerra los delitos comunes, y del que facultó al Gobierno para suspender las sentencias de la Sala tercera del Supremo.

Dice que el primero de los decretos restringe tanto el fuero y soberanía judicial, que a este paso ha de pensarse en dar al juez otra ocupación ajena a su carrera. Hay que tener en cuenta que antes de este decreto ya se habían dictado otros, restringiendo enormemente la soberanía judicial. Si aquellos decretos fueron dictados en circunstancias excepcionales, con éstas debieron desaparecer.

Alude al decreto de suspensión de las sentencias del Supremo, y le extraña como al promulgarse aquella disposición, no dimitieron todos los magistrados de lo Contencioso.

Dice después que él ignoraba existiese el monopolio para comisión de delitos; y ese monopolio lo representa el decreto de 16 de mayo de 1927, por el cual se indulta a los Somatenes de todas las penas que se les hubiere impuesto por los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo.

Protesta de la larga incommunicación a que se somete a algunos detenidos.

Y termina diciendo que en los países hace falta orden material; pero también justicia.

Le contestaron los señores Ponte, y Primo de Rivera, justificando el decreto de los Somatenes por la necesidad de ponerlos a salvo de las persecuciones de que, por antipatía, fueron objeto en los primeros tiempos y de la Sala de lo Contencioso del Supremo, para evitar que en virtud de una sentencia pudieran volver a sus puestos al frente de Corporaciones personas que públicamente hubiesen sido repudiadas.

DICTAMENES QUE SE DISCUTIRAN HOY

La sucesión abintestato

El proyecto sobre esta materia dice que no habiendo hermanos ni hijos de hermanos, ni cónyuge superviviente, sucederán en la herencia del difunto los demás parientes del mismo que estén en tercer grado de parentesco en línea colateral, más allá del cual no se extiende el derecho a heredar abintestato.

Se suprime el artículo 955 actual.

A falta de herederos herederá el Estado, quien asignará una tercera parte de la herencia a instituciones municipales, y la otra tercera parte tendrá la aplicación que preceptúa el Real decreto creando la Caja de Amortización de la Deuda pública.

Hecha la declaración de heredero a favor del Estado, el Juzgado hará entrega de los bienes relictos al delegado de Hacienda de la provincia.

El Estado podrá exceptuar de la venta aquellos bienes que, por su valor histórico, artístico, científico o mero natural, deban serlo, atendida la protección debida y dispensada a los monumentos y bienes que constituyen el tesoro artístico nacional; o que sean de conveniencia notoria para los fines propios de las instituciones llamadas a suceder en las dos terceras partes, o necesarios para el Estado en la parte que le corresponde en la sucesión.

El dictamen emitido por la sección séptima comienza con la conveniencia de que no sea prolongado más de lo preciso el estado excepcional creado.

Advierte que uno de los principales obstáculos para la pronta resolución del problema es el encarecimiento de la mano de obra. No juzga conveniente recomendar la reducción del salario; pero sí cree que se puede y se debe obrar en el sentido de aumentar rendimiento de la jornada.

El dictamen consta de 21 artículos; en el primero se dispone que los contratos de arrendamiento en las poblaciones de más de 6.000 almas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos.

En el artículo segundo se exceptúa de lo dispuesto en el anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados con anterioridad a 1 de enero de 1924.

Segundo. Los contratos de arrendamiento otorgados con posterioridad a 1 de enero de 1928 que no sean meras prórrogas de arrendamientos vigentes, siempre que su precio mensual excediese de 300 pesetas, en poblaciones de más de 300.000 habitantes; de 250, en poblaciones de más de 100.000 habitantes hasta 300.000; de 200 pesetas, en poblaciones de más de 50.000; de 150, en poblaciones de más de 25.000 habitantes, y de 1.000 pesetas, en las de más de 100.000 habitantes hasta 250.000.

Tercero. Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculo.

Cuarto. Todo arrendamiento vigente de edificio, piso o habitación, dedicado exclusivamente a vivienda, cuya renta mensual excediese de 800 pesetas, en poblaciones de más de 300.000 habitantes; 650, en las de más de 100.000; 500, en las de más de 50.000; 400, en las de más de 25.000, y 30, en las de más de 6.000 a 25.000.

Los beneficios de la prórroga alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Únicamente por falta de pago podrán los arrendadores utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio consignando el descubrimiento en el Juzgado en la primera comparecencia o antes.

No procederá la prórroga establecida en el artículo primero cuando el propietario reclame, con justa causa, para sí, sus ascendientes o descendientes la vivienda, o cuando necesite el local para establecer la propia industria de cualquiera de ellos. Si el propietario destinase entonces la vivienda o local a usos distintos de los expresados, será responsable de los daños y perjuicios. Tampoco procederá la prórroga cuando el arrendatario destine la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o lleve a cabo sin consentimiento del dueño, obras que alteren las condiciones del edificio, o cuando la mayoría de los que habitan éste lo soliciten del propietario respecto de otro inquilino.

Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio no hubiere aumentado desde 31 de diciembre de 1924 o hubiesen sufrido un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados y elevada la renta en un 10 por 100 en los arrendos que no excedieren de pesetas 1.500, en un 15 por 100 hasta pesetas 3.000 y en un 20 por 100 los de 3.000 en adelante.

A estos aumentos podrán agregarse lo que impongan el aumento de tributación o las obras o mejoras.

Todo comerciante, industrial o inquilino que se considere perjudicado por cualquier elevación de precio del arriendo podrá solicitar la disminución procedente cuando dicho aumento exceda de lo autorizado en relación con los alquileres de 31 de diciembre de 1914.

El importe de las fianzas—según el dictamen—no podrá exceder de la cantidad señalada para cada uno de los plazos de pago estipulados.

Todo lo dispuesto continuará en vigor aunque haya un cambio de dueño.

Las sentencias se dictarán en el mismo día de la vista o al siguiente, y serán apelables ante el Juzgado de primera instancia, sin que pueda darse recurso de casación contra el fallo de dicho Juzgado. Los plazos de lanzamiento del desahuciado, podrán ampliarse, a juicio de los jueces, hasta dos meses tratándose de casa-habitación y hasta seis cuando se trate de un establecimiento mercantil.

Las disposiciones del decreto no serán aplicables a los extranjeros cuando en su país existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran ser invocadas por los españoles en él establecidos.

Contra el dictamen han formulado voto particular los señores don Juan Rodríguez Muñoz y duque del Infantado, en el sentido de que los contratos otorgados con posterioridad a 1 de enero de 1928 no sean meras prórrogas, siempre que su precio no exceda de la cantidad fijada en concepto de renta por el registro fiscal o amillaramiento en su caso.

UNA PETICION AL GOBIERNO

El bachillerato

Véase lo que los padres de familia de los estudiantes del bachillerato de la bella Donostia han solicitado del Gobierno, en un documento razonadísimo:

Primera. Que se haga un detenido estudio, con la urgencia que el caso requiere, resolviéndolo en forma que no lesione los derechos e intereses adquiridos por los alumnos a quienes corresponde cursar el sexto año del bachillerato conforme al plan anterior.

Segunda. Solicitar una revisión aproximante de los cuestionarios, sustituyéndolos, a poder ser, con el programa único y elemental. Esta última consideración la referimos particularmente para el bachillerato elemental, cuya importancia conceptual es de gran trascendencia, pues es su propósito elevar la cultura general de la masa de la nación. Así, este bachillerato, considerado como una ampliación de la enseñanza primaria y de preparación general para una posición social, debe tenderse a que lo posea la generalidad de los niños, hasta los de mediana posición económica, lo que se consigue poniéndolo a su alcance intelectual y pecuniario.

Tercera. Como consecuencia de la anterior, instamos para que se active la publicación de textos adecuados en extensión y apropiados a los años respectivos, de precio razonable, debiendo todos, para ser adoptados oficialmente, someterlos a la aprobación de la Junta central de Enseñanza, o simplemente, según la materia de los citados textos, a los centros culturales de garantía reconocida, como son la Real Academia de la Lengua, la de Ciencias, la de Bellas Artes, etc.

Cuarta. Rogamos también que se restablezcan las calificaciones de sobresaliente, notable y aprobado, pues la experiencia demuestra que la esperanza de una calificación es un gran aliciente para el niño, y debemos reconocer que entre un sobresaliente que lo alcanza un alumno y un aprobado misericordioso media un abismo. Optamos también, para mayor garantía de equidad y justicia, por el anonimato por parte del alumno en los exámenes, y la exposición pública de los trabajos escritos, ya corregidos, calificados y firmados por los profesores del Tribunal examinador.

Quinta. Que una Comisión universitaria acuda a las capitales de cada provincia para verificar los exámenes del bachillerato universitario. Tanto para estos exámenes como

para el elemental, la creación del Cuerpo de examinadores resolvería ampliamente la cuestión desde todos los puntos de vista.

Sexta. Se propone que para el bachillerato universitario, al igual que se hace en algunas escuelas especiales, se pueda llevar el examen de las asignaturas repartidas en dos secciones, por ejemplo: en Ciencias, una sección de Matemáticas, conocimientos generales (Geografía, Historia e Idiomas) y otra Física, Química y Ciencias Naturales, y en Letras, una sección de conocimientos generales de Ciencias, Idiomas y Latín y otra de Filosofía. Aprobadas ambas secciones, independiente o simultáneamente, ya no se exigirá nuevo examen de revalida.

Séptima. Finalmente, nos permitimos solicitar que, al igual que se practica en otras naciones, los favorecidos con estos títulos académicos tengan opción oficial, sólo por el hecho de poseerlos, a desempeñar ciertos cargos oficiales, para los que se exigen menos conocimientos que para el bachillerato, como son los escribientes, oficinas de Correos, algunos cargos de Aduanas y otros similares.

Telegramas de última hora

LA EXPORTACION DE UVA AL EXTRANJERO

ALMERIA.—La exportación de uva ha sido de 1.342.284 barriles, 9.796 medios barriles y 362 cajas.

La exportación máxima ha sido a los mercados de Liverpool, Londres y Hamburgo. Ha comenzado la exportación de naranja.

TODO LO PUEDE EL AMOR...

VALENCIA.—Al practicar la requisa los guardianes del cementerio, encontraron a un hombre degollado junto a una sepultura.

El Juzgado instruyó las diligencias oportunas, identificándose el cadáver. El suicida se llama José López Rafael, tenía ochenta y cuatro años, y estaba domiciliado en la calle de Borrull, número 3. Presentaba dos tajos en el cuello, que le seccionaban la yugular, inferidos con una navaja de afeitar, que fue recogida junto al cadáver. Se supone que se trata de un suicidio, ignorándose las causas. El anciano disfrutaba de buena salud, y tenía una posición desahogada.

LA SEMANA GOYESCA

ZARAGOZA.—Se ha ultimado el programa de los actos musicales que se celebrarán con motivo de la Semana Goyesca. Se estrenará una obra del maestro Falla, y se pondrá en escena, con rigurosa propiedad, un acto de «Pan y toros»; se darán conciertos con obras de la época de Goya, y terminará el homenaje con varias tonadillas goyescas.

Gacetillas de teatros

LARA.—Hoy, jueves, tarde y noche, la magnífica comedia nueva de éxito clamoroso, original del ilustre autor Linares Rivas, «Mal año de lobos!...», gran éxito de Carmen Díaz.

INFANTA ISABEL.—El juguete cómico del insigne Arniches, «Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena», hace destenillar de risa al público, al que nos permitimos aconsejar modere su regocijo, única manera de poder escuchar todos los chistes de la obra más cómica de tan popular como ingenioso autor.

COMICO.—Durante la presente semana, tarde y noche, la celebradísima comedia nueva, en tres actos, «Los lagarteranos».

Se despachan localidades en Contaduría, el día antes, de cuatro a ocho.

ESLAVA.—Cada noche «Las castigadoras» siguen agotando el billeteaje.

Por las tardes, «La descaída», creación de la «vedette» Celia Gámez, congrega en el teatro lo más distinguido del público madrileño.

ROMEA.—Uno de los más interesantes programas de variedades que se han presen-

tado en Madrid es el actual en este teatro, y en el que figuran la bellísima y elegante «estrella» Conchita Dorado, el popularísimo Ramper, los famosos bailarines internacionales Paul Robertson and Barbara Lee, el Ballet Csador, etc., etc.

MARAVILLAS.—Los nuevos «sketches», de gran éxito, «Yo quiero ser guapo!» y «Una noche de las mil», y el fin de fiesta por Maud de Forest and C., constituyen el programa de la tarde en este teatro. Todas las noches, a teatro lleno, la interesantísima y moderna revista del maestro Alonso, «Noche loca», con intervención de todas las grandes atracciones que figuran en la compañía.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Usted es Ortiz!

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y media, Aire de fuera.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La descaída. A las diez y cuarto, Mimitos y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media Me casó mi madre o Las veleidades de Elena.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Mal año de lobos.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

APOLO.—A las seis y media, El sobre verde y La Yankee. A las diez y media, Las alondras.

ALCAZAR.—A las seis y media, Doña Tufitos. A las diez y media, Los cuatro Robinsones.

MARTIN.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La milonga del paraguas e ¡Y de las que me amabas!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La caraba. A las diez y media, Miña Javierra.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, Las avidoras.

LATINA.—A las seis y media, La Serrana. A las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Genoveva de Brabante.

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, María Aznar, Pepita Iglesias, Mari Adriani, Lydia Dacty, Isabel Otero, Ramper, Paul Robertson and Barbara Lee Conchita Dorado.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Una noche de las mil, Yo quiero ser guapo y Maud de Forest con su «troupe» de negros. A las diez y media, Noche loca.

ELDORADO.—A las seis y media, Adán II, Apaga y vámonos y Las pulgas de Benito. A las diez y media, El día de Reyes y La suerte de Regúlez.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, «matinée infantil». A las diez y cuarto, Formidable programa: Linga Singh, ilusionista indio; Rais Hamad, saltadores árabes; Robbins, el domador de bicicletas, y Labero, el artista más extraordinario del mundo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echániz (J.) Segundo (a pala), Zárraga y Pérez contra Zubeldía y Amorabieta I.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Mendi y Aureli contra Aurelia y Tomasa; segundo, Isabel y Sara contra Luz y Quintita. A las diez, primer partido, Luz y Elisa contra Rosita y Antoñita; segundo, Aurelia y Concha contra Mendi y Aureli.

Indicatos de Publicidad.—Barbieri. 8

Grandes Almacenes **Félix Gómez** Casa fundada en 1880
 CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 TELEFONO NUMERO 12.101
 MADRID APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arropamiento de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viajes, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unif rme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
 PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
 El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla y A. Izguza
 ROYO, 2. — MADRID **O. Z. O.**

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
—ANONIMA—
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borné pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas utibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineta, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ
Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 4, para Gijón, y de Coruña el 6.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en noviembre, de Santander el 20 para Gijón, y de Coruña el 28.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre para Málaga, y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 16 de noviembre, y de Cádiz el 20, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 25.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

— Anunciese en el "Diario de la Marina" —

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros. ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izd.
Precios:

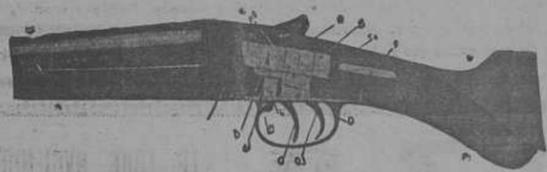
	Pesetas.
Tintes, desde	20,00
Masaje y vaporización	5,00
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2,00

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 10.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado
Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
MANTENIDA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID